

ORDINARIA N° 30-2018

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día veinticuatro de julio del año dos mil dieciocho:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Vicepresidenta.
Octavio Cabezas Varela	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente.
Ángel Anchía González	Regidor Suplente.
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente.
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de Acta Ordinaria #29-2018 y Extraordinaria #11-2018.
- III. Informe de la Alcaldesa Municipal.
- IV. Correspondencia Recibida.
- V. Informe de Comisiones.
- VI. Asuntos Varios.
- VII. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cuatro regidores propietarios y tres síndicos propietarios; al no estar presente el regidor Luis Diego Arauz, asume en propiedad el regidor Vega García; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #29-2018 y Extraordinaria #11-2018.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #29-2018 y Extraordinaria #11-2018; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto; al no haber ninguna objeción al respecto; lo someto a votación. Quien preside, lo someto a votación y los señores regidores lo aprueban por mayoría absoluta. La regidora Rojas Pérez y Vega García no estaban presentes en la votación.

III. Informe de la Alcaldesa Municipal.

Artículo 1°: El vicealcalde, indica, hoy les traigo la solicitud de aval de pago #024-20018; el cual es para la empresa **SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de UTGVM por un monto de **¢10.531.113,00** (Diez millones quinientos treinta y un mil ciento trece colones con 00/100). Quien preside, indica, que según lo comentado propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0326-2018: "APROBAR EL SIGUIENTE AVAL DE PAGO: SOLUCIONES MECANICAS DE GUANACASTE, S.A.**, contratación administrativa N° 2018LA-000001-01, este proceso se realizó para la contratación de Talleres y la solicitud es para aprobar el pago del Departamento de UTGVM por un monto de **¢10.531.113,00** (Diez millones quinientos treinta y un mil ciento trece colones con 00/100)." Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

IV. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe oficio N° 12-2018; enviado por el señor Roger Gamboa Flores, donde le informa a este concejo municipal, sobre su criterio en relación al pronunciamiento de la Procuraduría General de la República, en el dictamen C-245-2017, C-83-2017 y C-161-2018, sobre el funcionamiento de las unidades técnicas viales. Quien preside, indica esto es la ampliación que habíamos solicitado para ver qué decisión vamos a tomar. El regidor Octavio Cabezas, comenta, me parece que lo más recomendable es verlo primero dentro de una comisión permanente municipal, para tratarlo con el auditor, contador y la asesora legal, porque implica asuntos legales y de funcionarios. Quien preside, indica, aquí recomienda que

dejan de existir las unidades técnicas viales, pero les voy a leer las recomendaciones del auditor y luego verlo en una comisión como lo indico el regidor Cabezas, luego en una sesión verlo con las recomendaciones luego de esa reunión, es hacer ese análisis más detallado en la parte legal y económico. El regidor Jimmy Vega, comenta eso nos podrían enviar por el correo para verlo. Quien preside, dice, no esto hasta ahorita está llegando. El regidor Octavio Cabezas, comenta, yo creo que los mande eso por correo y lo segundo que lo mande esto a la comisión de jurídicos para verlo con la alcaldesa, auditor, contador y asesora legal de planta, porque es un tema muy delicado. El vicecalde, comenta, ahí existe un aspecto, porque creo que lo procede inmediatamente son los pluses. Quien preside, indica, si pero debemos verlo primero con la auditoria, por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0327-2018: “REMITIR A LA COMISIÓN PERMANENTE DE JURÍDICOS MUNICIPAL; DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LA AUDITORÍA INTERNA MUNICIPAL; EN RELACIÓN AL FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES TÉCNICAS VIALES, PARA SER ANALIZADO. ADEMÁS, SE LE SOLICITA A LA ALCALDESA MUNICIPAL, CONVOCAR A LA ASESORA LEGAL, AUDITOR INTERNO, CONTADOR MUNICIPAL; PARA REUNIRNOS EL PRÓXIMO MARTES 31/07/2018; A PARTIR DE LAS 3:00 P.M. SE TRASLADA COPIA DE DICHO DOCUMENTO A ESTE CONCEJO MUNICIPAL Y CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: Se conoce oficio MOS-190-2018; enviado por el señor Lindbergh Vega Arias, donde le solicita a la alcaldesa municipal, darle prioridad al crédito para la compra del camión recolector, la caja compactadora del camión y una unidad de volteo para atender en forma ágil y eficiente la recolección de residuos ordinarios y orgánicos. El regidor Octavio Cabezas, comenta, que increíble, veamos como ahora después de haber solicitado dinero para aumentos salariales, el costo económico que le correspondió a la municipalidad asumir, ahora si piden sacar un préstamo para el IFAM. Quien preside, indica, ya está solicitado, hace más de un año se había tramitado, pero al final la administración lo paro porque no sabíamos cómo íbamos a salir pero es parte del asunto, la recomendación de la administración es continuar con el trámite del crédito en primera instancia valorar el alquiler de un equipo para mientras, pero la recomendación es continuar con ese trámite de préstamo.

Artículo 3º: Se recibe nota con fecha 25/07/2018; enviada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Abangares, donde le solicita a este concejo municipal, el visto bueno para iniciar el proceso de contratación administrativa, que comprende la redacción de un cartel de contratación con la actualización de datos, que el mismo debe contener, por el cual se solicita la colaboración del Lic. Ovidio Céspedes para la redacción de ese cartel conforme a la normativa del ordenamiento jurídico, además se le solicita al concejo municipal, nombrar a la persona idónea para que se encargue de la fiscalización de ese proyecto. Quien preside, comenta, bueno según lo solicitado, formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0328-2018: “COMUNICARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, LO SIGUIENTE: 1). NOMBRAR AL ING. OSCAR ARCE WON; COMO ENCARGADO DE LA FISCALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: PARQUE BIOSALUDABLE. 2). SE LE SOLICITA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; EL VISTO BUENO PARA QUE FACILITE LOS SERVICIOS PROFESIONALES DEL LIC. OVIDIO CÉSPEDEZ; EN LA COLABORACIÓN DE LA REDACCIÓN DEL CARTEL**

DEL PARQUE BIOSALUDABLE, PARA EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE ABANGARES.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 4°: Se recibe nota enviada por URBARIUM, donde le solicitan a este concejo municipal, el acuerdo donde se mencione no es requisito donar áreas verdes para iniciar con el trámite respectivo de 12 viviendas en los lotes con planos catastrados que se adjuntan; ya que es un requisito para el trámite ante el sistema financiero nacional para la vivienda (SFNV). Quien preside, indica, creo que esto es un tema administrativos que ellos nos digan cual es el acuerdo que hay que tomar, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-0329-2018: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL; NOTA ENVIADA POR LA EMPRESA URBARIUM; CON EL FIN DE SER ANALIZADO EN EL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA Y NOS INDIQUEN LA REDACCIÓN DEL ACUERDO QUE SE HAYA QUE TOMAR EN ESTOS CASOS. SE ADJUNTA NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 5°: Se conoce correo electrónico envía por la municipalidad de San Pablo de Heredia donde le hacen del conocimiento a este concejo municipal, sobre el acuerdo MSPH-CM-ACUERD-386-18; sobre el expediente #20.615 “Ley de creación del sistema nacional para la protección social de las personas en situación de calle y situación de abandono.”

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviada por SETENA donde le notifican a todas las municipalidades del país, el oficio RES-1162-Modificación al Artículo 7-RES-2373-2016-SETENA.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviado por la Municipalidad de Tilarán donde se oponen al proyecto de cobro de peaje en la ruta hacia Guanacaste, el cual se le remiten copia a las municipalidades de Guanacaste y al señor Carlos Alvarado Quesada, Presidenta de la República de Costa Rica.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente de asuntos municipales, donde le solicitan a este concejo municipal, el criterio en relación al expediente #20.807 “Reforma a los artículos 4, 13, 17, 57 y 154 del Código Municipal, Ley #7794 del 30 de abril de 1998.

Artículo 9°: Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente especial de Turismo, donde le solicitan a este concejo municipal, el criterio en relación al expediente #20.694 “REFORMA AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY N° 6043, LEY SOBRE LA ZONA MARÍTIMO TERRESTRE DEL 2 DE MARZO DE 1977 PARA GARANTIZAR ESPACIOS DE RECREACIÓN PÚBLICA A LAS COMUNIDADES COSTERAS”

Artículo 10°: Se conoce correo electrónico enviado por la comisión permanente de asuntos municipales, donde le solicitan a este concejo municipal, el criterio en relación al expediente #20.799 “LEY GENERAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA”.

Artículo 11°: Se conoce correo electrónico enviado por el concejo municipal de distrito de Colorado, donde le remiten a este concejo municipal, el acuerdo CMDC-0207-2018; informando que no podrán asistir a la sesión extraordinaria programada para el día jueves 26/07/2018, por agenda compleja por las actividades de celebración del día veinticinco julio.

V. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: El regidor Octavio Cabezas, comenta, hoy anduvimos en Cañas, en una reunión con la gente de la Federación, ahí se tocó el asunto de la reforma a la ley del cinco por ciento del impuesto al cemento, ese asunto en la asamblea le han dado todo el chance a la Federación de Guanacaste, la apertura ha sido total con ellos, nosotros solicitamos audiencia, pero ninguno nos ha respondido, ahí estaba Roberto Thompson es el presidente de asuntos municipales lo sentí como que desconocía el tema con la municipalidad de Abangares, el proyecto ya no está en comisión sino en plenaria está en el puesto ciento y resto, el artículo ocho dice lo mismo de siempre que es el impuesto producido en la provincia de Guanacaste y no menciona al cantón de Abangares, la distribución que están proponiendo es entre trece, las once municipalidades, el concejo de distrito de Colorado y la Federación además ellos reciben de sus socios como diez millones de colones, son como ciento veinte millones por años, nosotros aquí renunciamos y siento que fue mal medido en su momento por eso ahora estamos siendo castigados, ellos dicen que el problema es que nosotros estamos fuera de ella. Quien preside, indica, que tiene que estemos afuera. El regidor Octavio Cabezas, indica, si representa como treinta y cuatro millones de colones de ingresos porque hay otros productos que están metiendo o subproductos para que sean tomados en cuenta ellos calculan que podemos pasar de ciento setenta y dos millones a doscientos cuatro millones de colones entre trece. Quien preside, comenta, en relación a Cartago y Desamparados estamos siendo tratados desigualmente. El regidor Octavio Cabezas, indica, es correcto eso se lo hizo saber doña Anabelle y el señor Cubero, que les parecía que era una ley desigual con respecto a estas otras y la misma María Wilmar, dijo que estaba un poco favorable al pensamiento que tenemos, porque aquí es donde se está produciendo, en el distrito de Colorado, principalmente, pero no dar igual entre todas, el mismo Liberia recibe un cuarenta y resto por ciento para su cantón el resto se reparte entre los demás cantones de Guanacaste y la Federación, en que lo invierten ellos no sabemos, porque que aspecto de cultura y turístico manejan ellos como Federación, es la pregunta, porque los demás compañeros de las demás municipalidades se ponen paño de lágrimas diciendo que ellos ocupan ese dinero, ahora yo digo, cuando nació cementos del pacífico era una empresa nacional y estaba bien pero ahora es una empresa privada. El regidor Jimmy Vega, comenta, pero hoy andaba el presidente, aquí se hubiera aprovechado para hablar este tema. Quien preside, indica, el problema es que no invitaron si uno tiene invitación es diferente. El regidor Octavio Cabezas, comenta, el muchacho de Carrillo hizo la observación que estuviera el señor Thompson y tres diputados que no son de esta región y que no estuviera ninguno de Guanacaste, excepto salvaba la responsabilidad de doña Aida, que estaba el señor Heriberto Cubero, pero no tiene decisión. Quien preside, indica, es importante volver a reenviar la audiencia nuevamente al señor Thompson por aparte como diputado. El regidor Jimmy Vega, comenta, otro asunto es pedirle al nuevo presidente de la república que visite nuestro cantón. Quien preside, dice, nosotros habíamos solicitado audiencia a los jefes de fracción, sería importante reenviar solicitud de audiencia, de igual manera al señor Méndez Mata. El regidor Octavio Cabezas, comenta, me parece que hay una para el veintiséis no se doña Anabelle si me parece que tiene conocimiento de esto, pero sobre esta ruta no hablo nada, solamente, dijo que ya está el otro tramo de Limonal a San Gerardo y está en formalización los otros contratos antes que termine su administración. Quien preside comenta,

es como hoy con el consorcio minero igual yo hable con Carlos Bonilla y le dije que la minería en Abangares es muy bonito y folclórico pero no deja ni un cinco a esta municipalidad, de autonomía no tenemos nada y en tanto no se legalice no vamos a poder cobrar nada, aquí se produce seiscientos millones de colones y aquí no le queda nada a este pueblo si acaso cien millones quedan aquí, existen como seiscientas rastras y no pagan el permiso de construcción ni patente, la pregunta es cómo sacarle algo para este pueblo que ha existido más de cien años la explotación de minería. La regidora Eliette Rojas, comenta, se recaudara algo cuando este la planta de lamas. Quien preside, indica, tampoco porque va todo para el banco central, la municipalidad en oro no manda nada aquí, esto ha sido un pleito de años, el problema que esto son concesiones y todo lo genera el MINAET y geología y minas por otro lado, tienen una licencia de arriba, ahí en Limonal estuvo una planta de oro y nunca genero un cinco a este municipio. La regidora Eliette Rojas, comenta, nada se puede hacer con respecto a eso? Quien preside, indica, esto es un problema con más de cien años y nunca se ha podido hacer nada, la única forma es proponer una reforma en la ley de geología y minas donde queden contempladas las municipalidades, el control es el asunto, como fiscalizarlo, es un asunto donde hay que revisar la legislación. El regidor Octavio Cabezas, manifiesta, cuando vino Heriberto Cubero aquí, hablaba de conformar una comisión de minería, hay que echarlo a andar, porque ahora hablaron con el ministro de ambiente, porque hay dudas de consorcios, porque hay que darle forma a la legislación, entonces con esa comisión entrarle al asunto, porque hay una cooperativa que está quedando fuera del consorcio y porque no se integraba dos representantes de cada organización minera más la parte del concejo y administración municipal. Quien preside, indica, ahora se está montando una planta de cianuro por la parte de los limones, creo que es de Muñoz, ahí están construyendo y no ha pasado nada.

VI. Asuntos Varios.

Artículo 1°: El síndico Ronny Villalobos, comenta es preocupante el asunto de la delincuencia en las Juntas de Abangares, se están metiendo cada fin de semana, creo que ha sido demasiado, no sé hasta donde se le puede pedir cuenta a la policía. Quien preside, indica, los que agarraron en el mercado ya andan sueltos otra vez, tal vez, pedir un informe al encargado de esta delegación. El síndico Ronny Villalobos, comenta, ya se está activando nuevamente los boys scout el día viernes hay una reunión y les hago la invitación a aquellas personas que quieran acercarse a colaborar, el liderazgo que se pueda dar desde ahí, evita todos estos problemas sociales que vivimos hoy en día. Quien preside, indica, me imagino que usted ha hablado con Chayito, tienen una junta directiva. El síndico Ronny Villalobos, comenta, yo personalmente me voy a acercar a esta organización ellos tienen una serie de visión de trabajo, ojala ponerle cuidado este tipo de organizaciones y extenderlo a otros distritos. Quien preside, indica, es muy importante esto.

Artículo 2°: El regidor Ángel Anchía, comenta, sobre las fotos que les pase aquel día del camino de la Chiri están pidiendo que por favor le extendamos una mano para que se repare ese camino. Quien preside, indica, esto es por donde Alfonso hacia las minas, es la cuesta grande que hay ahí. El regidor Ángel Anchía, dice, por lo menos esa cuesta que en este momento ni siquiera una moto sube ahí y la mayoría trabaja por ese sector, si no le pueden echar material ahí donde Alfonso por lo menos esa cuesta. Quien preside, dice, bueno don Freddy queda informado buscar ese código y ver ese camino de Tres Hermanos hacia Las Juntas, arriba se

divide. El vicealcalde, indica, si ellos por lo menos solicitan reparar la cuesta de don Alfonso el cual así la conocemos nosotros. El regidor Ángel Anchía, dice, doña Anabelle me decía que no hay material, pero tengo entendido que están arrimando material de Higuierillas hasta el lado de San Juan para arriba, ese mismo lo pueden arrimar ahí es casi parecido. Quien preside, indica, entonces encomendamos a la administración para la inspección de esta ruta y don Freddy queda del conocimiento del tema para que lo hable con doña Anabelle, continuamos con la agenda.

Artículo 3º: Quien preside, indica, mi consulta es para el señor William Quesada, hay mucha gente que habla en la calle, el plan de inversión de los recursos que se puedan recaudar en la actividad la feria o festival de marimba, ustedes tienen ya establecido que piensan hacer, porque yo le digo a la gente que de eso no se nada. El regidor William Quesada, comenta, nosotros somos colaboradores del festival de la marimba, ellos primero van a ver cuánto les va a ingresar libre y luego ver cuánto nos van a dar, ellos no hacen obras benéficas, quien lo hace somos nosotros pero en este momento no sabemos cuánto nos van a dar porque no es una actividad a medias. Quien preside, indica, si pero el cuento en la calle es otro, que es una actividad hecha por la Asociación Cívica, hago la consulta abierta para que quedemos claro que vamos a solicitar un informe y lo va a tener que brindar la Asociación Cívica, porque todos los permisos salieron a nombre de ellos, es para que estemos claro cuánto se venga el tema. El regidor William Quesada, indica, nosotros siempre hemos presentado informe. Quien preside, indica este punto lo que queremos es que quede claro, porque la gente pregunta y los permisos se sacaron a nombre de la Asociación Cívica y no se quiere que se vaya a manchar el nombre de esta organización como ha pasado con otras, bueno continuamos con la agenda.

VII. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las ocho y cuatro minutos de la noche.

Secretario

Quien preside